

OFICIO

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 200013121001- 2022-00118-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS “PARCELA 15” Y “PARCELA 29” UBICADOS EN LA PARCELACIÓN “EL PRADO” VEREDA BOQUERÓN, DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR), IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 192-18554 Y CÉDULA CATASTRAL 204000003000000030557000000000, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado a través de apoderado judicial adscrito por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR Y GUAJIRA, en representación de BLADIMIR LINDARTE DURÁN, Identificación: C.C. N° 1.064.111.391; ROSMIRA RODRIGUEZ SANTIAGO, Identificación: C.C. N° 36.500.452; JHON FREYLE LINDARTE DURAN, Identificación: C.C. N° 1.064.113.924; EUDIS FRANCISCO LINDARTE MEJÍA, Identificación: C.C. N° 1.064.116.777; SANDRA MILENA DÁVILA, Identificación: C.C. N° 1.064.112.773; JAIME JOSÉ VILLAR, Identificación: C.C. N° 1.007.574.171; JOSÉ GEOVANY DÁVILA, Identificación: C.C. N° 1.064.111.510; CARMENZA PABA, Identificación: C.C. N° 1.064.108.087; ELIS JOHANA DÁVILA, Identificación: C.C. N° 1.117.459.699 Y JHON FREDY PABA Identificación: C.C. N° 1.064.117.996; ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el dieciocho (18) de enero de 2023, bajo el radicado No. 200013121001-2022-00118-00 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE		No. IDENTIFICACIÓN	
BLADIMIR LINDARTE DURAN		C.C. 1.064.111.391	
ROSMIRA RODRÍGUEZ SANTIAGO		C.C. 36.500.452	
JHON FREYLE LINDARTE DURAN		C.C. 1.064.113.924	
EUDIS FRANCISCO LINDARTE MEJIA		C.C. 1.064.116.777	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRÍCULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“PARCELA 15”	19 Hectáreas 5201 Metros ²	192-18554	Agencia Nacional de Tierras - ANT
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS			
<p>NORTE: Partiendo desde el punto 416272 con coordenadas planas N: 2626461.92 E: 4949755.27, en línea quebrada con dirección noreste que pasa por los puntos 406272, 406266, 406261 y 406217 hasta llegar al punto 406233 con coordenadas planas N: 2626602.09 E: 4950273.05, una distancia de 541.23 m, colinda con la Parcela 16, con cerca de por medio.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 406233 con coordenadas planas N: 2626602.09 E: 4950273.05, en línea recta, con dirección suroeste hasta llegar al punto 406273 con coordenadas planas N: 2626354.13 E:4950217.83, una distancia de 254.03 m, colinda con la Parcela 14, con cerca de por medio. Y partiendo desde punto 406273 con coordenadas planas N: 2626354.13 E:4950217.83, en línea recta, con dirección suroeste que pasa por el punto 406195 hasta llegar al punto 400055 con coordenadas planas N: 2626053.26 E: 4950169.78, una distancia de 304.69 m, colinda con la Parcela 13, con cerca de por medio.</p>			

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: j01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425

OFICIO

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 200013121001- 2022-00118-00

SUR: Partiendo desde el punto 400055 con coordenadas planas N: 2626053.26 E:4950169.78, en línea recta, en dirección noroeste que pasa por el punto 406196 hasta llegar al punto 406223 con coordenadas planas N: 2626146.95 E:4949752.69, una distancia de 427.48 m, colinda con la Parcela 10, con cerca de por medio.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 406223 con coordenadas planas N: 2626146.95 E:4949752.69, en línea recta, en dirección norte que pasa por el punto 406262 hasta llegar al punto 416772 con coordenadas planas N: 2626461.92 E: 4949755.27, una distancia de 314.98 m, colinda con Zona Comunal de la parcelación, con cerca de por medio.

SOLICITANTE		No. IDENTIFICACIÓN	
CARMENZA PABA		C.C. 1.064.108.087	
JOSÉ GEOVANIS DÁVILA PABA		C.C. 1.064.111.510	
SANDRA MILENA DÁVILA PABA		C.C. 1.064.112.773	
ELIS JOHANA DÁVILA PABA		C.C. 1.117.459.699	
JHON FREDY PABA		C.C. 1.064.117.996	
JAIME JOSÉ VILLAR PABA		C.C. 1.007.574.171	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"PARCELA 29"	19 Hectáreas 0090 Metros ²	192-18554	Agencia Nacional de Tierras - ANT

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

NORTE: Partiendo del punto 405579 (con coordenadas 2627979,06N - 4951541,46E), en línea quebrada y dirección este, pasando por el punto 405513 hasta llegar al punto 405509 (con coordenadas 2627970,12N - 4951741,336), en una distancia de 295,37 metros y colindando con predio PRODECO con Río Tucuy por el medio.

ORIENTE: Partiendo del punto 405509 (con coordenadas 2627970,12N - 4951741,336), en línea quebrada y dirección suroeste, pasando por los puntos 405486 - 405569 - 405565 hasta llegar al punto 405567 (con coordenadas 2527083,59N - 4951574,236), en una distancia de 905,11 metros y colindando con la Parcela No. 28 (Id 196217), con cerca por el medio.

SUR: Partiendo del punto 405557 (con coordenadas 2627083,59N - 4951574,236), en línea recta y dirección noroeste, hasta llegar al punto 385867 (con coordenadas 2627133,38N - 4951350,266), en una distancia de 229,44 metros y colindando con la Parcela No. 20 (Id 194135), con cerca por el medio.

OCCIDENTE: Partiendo del punto 385867 (con coordenadas 2627133,38N - 4951350,266), en línea quebrada y dirección noreste, pasando por los puntos 405514 - 405552 - 405570, hasta llegar al punto 405579 (con coordenadas 2627979,06N - 4951541,466), en una distancia de 867,21 metros y colindando con la Parcela No. 30 (Id's 68233 -199110), con cerca por el medio; siendo éste el punto de partida y cierre.

NOMBRE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"EL PRADO"		192-18554	Agencia Nacional de Tierras - ANT

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

NORTE: Partiendo desde el punto 147 localizado en las coordenadas 2628487,30N -4949606,29E, en línea sinusoidal, en dirección suroriente, en una distancia de 6599.27 metros, pasando por los puntos: 146-145-144-143-142-141-140-139-138-137-136-135-134-133-132-131-130-129-128-127-126-125-124-123-122-121-120-119-118-117-116-115, hasta llegar al punto 114 localizado en las coordenadas 2627241,62N -4953213,62E; colinda con la ronda del río Tucuy.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 114 localizado en las coordenadas 2627241,62N -4953213,62E, en línea sinusoidal, en dirección suroccidente, en una distancia de 2898.39 metros, pasando por los puntos: 113 -112-111-110-109-108, hasta llegar al punto 107 localizado en las coordenadas 2625403,41N -4951163,63E; Colinda cerca en medio con el predio Aragón propiedad del señor Pedro

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: j01cctoersrtvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425

OFICIO

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 200013121001- 2022-00118-00

Guillermo Olivella. Partiendo desde el punto 107 localizado en las coordenadas 2625403,41N - 4951163,63E, en línea sinusoidal, en dirección sur, en una distancia de 3276.21 metros, pasando por los puntos: 106-105-104-103-102, hasta llegar al punto 101 que se localiza en las coordenadas 2622355,84N -4950881,39E; colinda cerca en medio con el predio Nueva España propiedad del señor Pedro Guillermo Olivella.

SUR: Partiendo desde el punto 101 localizado en las coordenadas 2622355,84N -4950881,39E, en dirección suroccidente, en línea recta, en una distancia de 947.69 metros, hasta llegar al punto 159 localizado en las coordenadas 2622149,37N -4949956,51E; Colinda con carretable veredal.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 159 localizado en las coordenadas 2622149,37N -4949956,51E, en línea sinusoidal, en dirección norte, en una distancia de 6522.55 metros, pasando por los puntos: 158-157-156-155-154-153-152-151-150-149-148, hasta llegar al punto 147 localizado en las coordenadas 2628487,30N-4949606,29E; colinda con predios de la Minera Drummond.

Para efectos del artículo 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria por una (1) sola vez en un diario de amplia circulación nacional, El Tiempo o El Espectador. Así mismo, se publicará en una emisora nacional y en una emisora regional con cobertura en La Jagua de Ibirico (Cesar), cualquier día de la semana en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., y en la página web de la Rama Judicial y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en Valledupar, el 25 del mes de enero del año 2023.



MARLO MOLINA MOJICA
SECRETARIO